



LA ESCRITURA COMO ACTIVIDAD POLÍTICA Y FORMATIVA DE MUJERES EN MEDELLÍN (1920-1957) Y EN LATINOAMÉRICA: REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

 **Diana Cecilia Correa Correa**¹
d_correa5@unisimon.edu.co
Universidad Simón Bolívar
Colombia

 **Juan Diego Hernández Albarracín**²
juandiegoh1985@gmail.com
Universidad Simón Bolívar
Colombia

Recibido: 26/01/2025 Aceptado: 08/08/2025

RESUMEN

Este escrito hace parte de una investigación doctoral sobre la experiencia de la escritura como actividad política y formativa de las mujeres medellinenses a principios del siglo XX. El artículo presenta una revisión narrativa de fuentes secundarias sobre la escritura como actividad política y formativa de mujeres en Medellín (1920-1957) y latinoamericanas, a partir de búsquedas en Google Scholar y catálogos universitarios (en las bibliotecas de la Universidad de Antioquia, la Universidad Eafit y la Universidad Nacional), artículos, tesis y libros sobre autoras que, mediante géneros como la poesía, la crónica y el ensayo, intervinieron la esfera pública, disputaron normas de género y forjaron subjetividades. Los hallazgos muestran que la escritura funcionó como práctica de formación y resistencia, articulada a procesos de modernización y conflictividad laboral. Se identifican vacíos en la conceptualización del término y en el análisis comparado con otros centros urbanos, y se proponen líneas para futuras investigaciones.

Palabras clave: escritoras medellinenses; escritoras latinoamericanas; escritura como actividad política; escritura y formación.

WRITING AS A POLITICAL AND EDUCATIONAL ACTIVITY OF WOMEN IN MEDELLÍN (1920-1957) AND IN LATIN AMERICA: A LITERATURE REVIEW

ABSTRACT

This paper is part of a doctoral research project on the experience of writing as a political and formative activity among women in Medellín at the beginning of the twentieth century. The article presents a narrative review of secondary sources on writing as a political and formative activity of women in Medellín (1920–1957) and in Latin America. Based on searches in Google Scholar and university catalogs (in the libraries of the University of Antioquia, Eafit University, and the National University), it reviews articles, theses, and books about women authors who, through genres such as poetry, chronicles, and essays, intervened in the public sphere, challenged gender norms, and forged subjectivities. The findings show that writing functioned as a practice of formation and resistance, linked to processes of modernization and labor conflict. Gaps are identified in the conceptualization of the term and in comparative analyses with other urban centers, and lines for future research are proposed.

Keywords: women writers from Medellín; Latin American women writers; writing as a political activity; writing and formation.

¹ Estudiante del Doctorado en Ciencias de la Educación de la Universidad Simón Bolívar, Cúcuta, Colombia. Magíster en Educación, Especialista en Psicología Organizacional, Psicóloga. Docente orientadora en la Institución Educativa Rural Doradal. Secretaria de Educación Antioquia – Colombia. **Orcid:** <https://orcid.org/0000-0002-8700-1975>. **Universidad de Adscripción:** Universidad Simón Bolívar, Colombia.

² Doctor en Ciencias de la Educación, Magíster en Filosofía, Comunicador Social. Director del Doctorado en Ciencias de la Educación de la Universidad Simón Bolívar, Cúcuta, Colombia. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Miembro del Grupo de Investigación “Altos estudios de Frontera ALEF”. **Orcid:** <https://orcid.org/0000-0003-2517-8393>. **Universidad de Adscripción:** Universidad Simón Bolívar, Colombia.

Introducción

Este artículo se enmarca en la investigación que se centra en la experiencia de la escritura como actividad política de las mujeres medellinenses durante el período que abarca desde 1920 hasta 1957. La década de los veinte está marcada por un auge de movilizaciones sociales, políticas y laborales en Medellín, cuyas huelgas constituyeron un hito en la configuración del sindicalismo en Colombia, así como por la integración de las mujeres en dichas huelgas. Por su parte, tras el reconocimiento del derecho al sufragio femenino en Colombia en 1954, su ejercicio efectivo se da en 1957, que significó un punto de inflexión en la participación política de las mujeres. A su vez, la elección de Medellín como escenario privilegiado obedece a que la ciudad, a diferencia de otras capitales como Bogotá o Cali, experimentó un proceso temprano de industrialización, que generó transformaciones sociales, culturales y laborales significativas. Gracias a estas luchas se fortalece la prensa y las mujeres tienen la oportunidad de escribir, así sea inicialmente a través de seudónimos.

Las mujeres que escriben en los años veinte en Medellín expresan su subjetividad, así como sus emociones, frustraciones, deseos y vivencias cotidianas, por medio de las palabras escritas. Este acto de escribir no solo funciona como una manera de hacer catarsis emocional, sino que también facilita su formación. Además, se revela como una actividad política que les permite participar en la esfera pública, al desafiar las normas establecidas y contribuir a los debates políticos.

La *subjetividad*, según Cruz (1996), se refiere a cómo las personas construyen su percepción, identidad y experiencias a lo largo de la vida. Este proceso no es inmediato, sino que se desarrolla de manera continua. La emergencia del sujeto se describe como un proceso tenso y desordenado, indicando la complejidad y la adaptabilidad de la formación de la subjetividad a lo largo de las experiencias personales.

Según Runge Peña y Garcés Gómez (2011), la *formación (Bildung)* se entiende como un proceso continuo de “devenir y autorrealización constante” en la vida del ser humano (p. 16). Este proceso abarca todas las dimensiones de la existencia, incluyendo experiencias personales, interacciones sociales, compromiso ético y participación activa en la sociedad, y no se limita al ámbito escolar. Además, destacan que para llegar a la formación es primordial la *formabilidad (Bildsamkeit)* (p. 24), que se refiere a la cualidad que permite al ser humano aprender y formarse a lo largo de la vida.

Uno de los aspectos a destacar en este artículo es que las mujeres, al escribir, se forman. Por ejemplo, en sus poemas, María Cano no solo comunica sus sentimientos y deseos, sino que también revela sueños reprimidos y experiencias que le dan sensación de estar. A lo largo de varios de sus textos, explora la fuerza del espíritu y del alma, manifestando una profunda vitalidad y conexión con el mundo. En su poema “Luz viva”, publicado en la revista 26 de *Cyrano* en 1922c, Cano destaca que “la fuente está en sí misma” (p. 304), promoviendo el cultivo del espíritu y el alma. En este poema enfatiza en la importancia de la formación personal, instando a no conformarse con ser un “arroyo manso que sigue un curso indicado”, sino a ser una fuente que se eleva cada vez más (p. 304). Cano subraya de este modo la relevancia de cultivarse, resistir la opresión y avivar la llama del conocimiento diariamente para evitar ser personas doblegadas y manipulables. Es de resaltar, además, la frase de Cano en el texto “Cyrano”, en el número 35 de *Cyrano*, de 1923: “Escribe con tu sangre, y si haces palotes de niño, te parecerán luminosos por ser tuyos. No apenes tu alma, hazla bendita por su noble sencillez” (p. 417).

A principios del siglo XX, la escritura se convierte en una actividad política para las mujeres. Un caso particular es el de Ofelia Uribe de Acosta, quien se erige como un ejemplo inspirador de cómo las mujeres utilizan la escritura como herramienta para expresar sus ideas y participar activamente en el discurso político de su época.

En su entrevista con Torres (1986), Uribe de Acosta comparte que ella centra su labor en abogar por la inclusión de las mujeres en los cuerpos legislativos colegiados. Su objetivo principal es promover leyes que garanticen la igualdad y la participación activa de las mujeres, así como la equiparación salarial.

La activista, en su libro *Una voz insurgente*, en el capítulo “La mujer a través de los tiempos” (Uribe de Acosta, 1963, p. 9), resalta que la actividad política de las mujeres engloba su participación, influencia y contribución en la toma de decisiones, organización social, gestión del poder y formulación de políticas que impactan a la sociedad en su totalidad. Destaca diversas formas de actividad política femenina, que van más allá de ocupar cargos políticos, incluyendo el liderazgo en tiempos de guerra, la promulgación de leyes a favor de los derechos de las mujeres, la organización en grupos para defender intereses y la participación en movimientos revolucionarios y de cambio social.

Siguiendo la perspectiva de Scott (2001), se puede considerar que la experiencia de la escritura femenina está impregnada de lo “visceral” (p. 46). En las páginas de las revistas publicadas en el periodo de estudio en Medellín, las mujeres comprometen todo su ser para plasmar en los textos sus necesidades, sentimientos, miedos y frustraciones. De esta manera, crean y ocupan los espacios disponibles, establecen conexiones con la literatura y hallan allí la fuerza necesaria para desafiar las restricciones impuestas sobre ellas.

En síntesis, en este texto vemos, en la experiencia de la escritura como actividad política —a inicios del siglo XX en Medellín—, un proceso desgarrador. Este proceso permite el surgimiento de nuevas subjetividades en las mujeres, quienes, a través de la palabra escrita, logran salir del hogar para expresar sus deseos, impulsos y sueños, con lo que impactan así el espacio público y contribuyen al logro colectivo de derechos políticos y, por ende, a la transformación social.

Entendemos por *experiencia de la escritura como actividad política* el conjunto de prácticas y efectos mediante los cuales las autoras, a través de géneros literarios y periodísticos, intervienen en la esfera pública, disputan normas de género y producen subjetividades. Operacionalizamos este concepto atendiendo a: 1) temas (cuerpo, trabajo, derechos), 2) posicionamientos (yo/otras, clase, moral), 3) estrategias retóricas (editoriales, manifiestos, crónicas), y 4) efectos (controversias, organizaciones, cambios normativos).

A su vez, con Habermas (2002, p. 65), se entiende la *esfera pública* como un espacio dentro de la vida social en el que los ciudadanos pueden expresar y formar opiniones públicas, al que teóricamente todos tendrían acceso. En este contexto, “la publicidad burguesa puede captarse ante todo como la esfera en la que las personas privadas se reúnen en calidad de público” (p. 65).

La publicidad burguesa surge en el siglo XVIII en espacios como salones, cafés y periódicos, primero como esfera literaria y posteriormente con implicaciones políticas. Habermas señala que, aunque ya existía un intercambio de noticias en los circuitos mercantiles del capitalismo temprano, “no puede hablarse de prensa, en sentido estricto, [...] hasta que la información periodística regular no se hace pública, esto es, hasta que no resulta accesible al público en general” (p. 65).

No obstante, esta concepción ha sido cuestionada desde las perspectivas feministas, ya que históricamente las mujeres han tenido que luchar por estar en ella. En este sentido, Fraser (2014, p. 67) sostiene que no existe una única esfera pública, sino múltiples espacios alternativos —a los que denomina “contrapúblicos subalternos”— que surgen precisamente de la exclusión de ciertos grupos sociales “—mujeres, trabajadores, personas de color, y gays y lesbianas—” (p. 67) del espacio público dominante. Desde esta perspectiva, los espacios de escritura y prensa promovidos por mujeres en Medellín durante la primera mitad del siglo XX pueden considerarse un contrapúblico, en el que ellas construyeron discursos políticos y culturales propios, disputando así su lugar en la sociedad y ampliando los límites de la esfera pública tradicional.

En esta misma perspectiva, la noción de *prácticas de lo cotidiano*, planteada por De Certeau (1996), sugiere que los sujetos elaboran tácticas para apropiarse y resignificar los discursos dominantes en su vida diaria. En las revistas femeninas de Medellín, esas prácticas se convirtieron en mecanismos de resistencia cultural, pues las colaboradoras adaptaban contenidos hegemónicos a sus experiencias cotidianas.

Ahora bien, estas experiencias no fueron homogéneas: la categoría de *interseccionalidad* (Crenshaw, 1989; Hill Collins, 2000) permite advertir que género, clase y raza se entrecruzaban condicionando el acceso a la esfera pública. De hecho, la mayor parte de las autoras procedía de sectores urbanos y de élite, lo que muestra que incluso en estos contrapúblicos persistían jerarquías internas que restringían la participación de mujeres de contextos populares o población vulnerable.

Es importante resaltar que, a lo largo de esta investigación, se asume el *género* como una categoría de análisis transversal. Según Luna (2004), el *género* es una categoría que ofrece tanto una delineación sobre —la subordinación de las mujeres—, como una ilustración de sus causas y consecuencias, que proporciona estrategias para su superación. Según Scott (2008), en las décadas de los sesenta y los ochenta del siglo XX, las feministas comienzan a interesarse por el género, para analizar las relaciones entre los sexos. Esto resalta la importancia de rastrear las cuestiones teóricas que motivan a la mayoría de las feministas, indudablemente con fines políticos.

Hincapié García (2015) argumenta que el género deshace la dicotomía masculino/femenino, lo que abre nuevas formas de vida. Para entender cómo el cuerpo se moldea culturalmente, en lugar de suponer que solo lo hace por la naturaleza, debemos comprender el género en términos histórico-culturales. Hincapié García (2015) sostiene que el *género* es una valiosa categoría analítica para teorizar sobre la desigualdad en la conformación de la sociedad. Por su parte, Hernández Téllez (2006) subraya la relevancia de investigar el lenguaje en relación con el género, para entender los cambios en la vida de las mujeres.

Butler (2007) plantea que el género no es natural, sino que se produce a través de actos performativos —discursos, hábitos y normas sociales— que construyen lo masculino y lo femenino. En este sentido, el género se configura en las maneras de vestir, hablar, escribir o comportarse, que hacen que los sujetos aparezcan como pertenecientes a uno u otro género.

Para llevar a cabo este trabajo, se explora el concepto de *experiencia de la escritura como actividad política* en textos, libros, artículos y tesis relacionados con la escritura de mujeres medellinenses. Además, se incluyen trabajos sobre la escritura de mujeres latinoamericanas, con el fin de comprender la época de estudio y para compararlas con las escritoras medellinenses.

Este artículo consta de cuatro apartados. En el primero se expone el contexto de Medellín a inicios del siglo XX, haciendo énfasis en la irrupción de las mujeres en el espacio público, a través de la escritura. El segundo se ocupa de las estrategias de búsqueda, los criterios de selección y detalla los procedimientos utilizados para la recopilación de la información. El tercero presenta una discusión en torno al estado de la cuestión sobre la experiencia de la escritura como actividad política y formativa, donde se resumen y analizan las investigaciones previas y los resultados encontrados. En el último apartado se enuncian las conclusiones.

El telón de fondo: Medellín en la primera mitad del siglo XX y la escritura de las mujeres medellinenses

Según Reyes Cárdenas (1994), en Medellín, la modernización capitalista se lleva a cabo de manera tradicionalista, apoyándose en valores católicos y enfocándose en la transformación económica y técnica, sin una actualización política, social y cultural acorde con los cambios del mundo. Por su parte, González Escobar (2007) explica que la ciudad experimenta un rápido período de cambio entre 1880 y 1930, pasando de ser una ciudad secundaria y periférica, a convertirse en un lugar diferente que implementa la modernización. Márquez Estrada (2012) señala que, para ampliar el mercado y las fronteras agropecuarias, la modernización de la infraestructura urbana y vial es inevitable en Medellín. Como parte de este proceso, según Espinal Pérez y Ramírez Brouchoud (2006), persiste un ideal de ciudad y ciudadanía que busca materializarse mediante la creación de dispositivos de regulación y control sobre la conducta y las dinámicas urbanas. Uno de estos dispositivos es el enfoque en la higiene, el cual, según Noruega (1998), se implementa en contextos sociales como la escuela y el barrio obrero.

Para Londoño Blair (2008), la modernización se manifiesta en la introducción de servicios que simplifican la vida diaria, como las tuberías de hierro para el suministro de agua, con lo que se libera a las mujeres de ciertas responsabilidades. Esto también promueve una mayor atención a la higiene personal y la estética, especialmente entre las mujeres, quienes adoptan prácticas y consejos para cuidar su piel, cabello y figura, siempre teniendo en cuenta la opinión de los demás. En este contexto, según Pedraza Gómez (1999), el concepto de *cuerpo moderno* se vincula con expresiones, conocimientos somáticos y su relación con la mortalidad y la naturaleza.

Escobar García y Garcés Gómez (2012) argumentan que entre 1920 y 1957 se llevaron a cabo numerosas contiendas frente al control y la regulación del cuerpo de las mujeres. Gómez Gómez y Hernández Ciro (2015) sostienen que los expedientes judiciales de la primera mitad del siglo XX revelan la concepción de familia, la moralidad y la sexualidad en Antioquia. Destacan la restricción de las mujeres en el hogar y cómo los médicos realizan exámenes intrusivos en busca de pruebas de presuntos delitos (p. 24).

En relación con lo anterior, según Lagarde y de los Ríos (2012), las mujeres experimentan la modernización de manera forzada; mientras algunas buscan la libertad, todas enfrentan las tensiones que surgen con la industrialización. En Medellín, muchas mujeres jóvenes, solteras y campesinas desempeñan un papel protagónico en este proceso de industrialización, al abandonar el campo y trasladarse a la ciudad en busca de mejores oportunidades socioeconómicas para ellas y sus familias (Reyes Cárdenas, 2004).

Como resultado del proyecto de modernización, se abandona el ideal tradicional que educaba a las mujeres en el fortalecimiento del alma para conservar su virtud y se abre paso la emergencia de una mujer moderna que se establece en la ciudad como parte de la fuerza laboral. De esta manera, surgen tensiones entre las mujeres que se sienten desplazadas cuando llegan del campo a la ciudad y el deseo de tener nuevas oportunidades para ser independientes. Según Reyes Cárdenas y Saavedra Restrepo (2005), las mujeres del campo ven en las fábricas una oportunidad para estar en la ciudad y encontrar una actividad vital diferente al matrimonio para obtener recursos mínimos para subsistir. Aprenden que el cuerpo es educable y que se puede transformar para el servicio social y colectivo.

En 1920, de acuerdo con Uribe Restrepo (2020), las condiciones laborales precarias y la falta de derechos en las fábricas (jornadas laborales extenuantes, trabajar descalzas, recibir “multas” y ser objeto de “acoso” (p. 127) por parte de los capataces y la falta de control sobre su salario debido a la potestad marital) hacen que se dé una huelga, liderada por Betsabé Espinal en la Fábrica de Tejidos de Bello. Allí, 400 mujeres obreras elevan su voz ante las situaciones precarias en la que laboran. Después de veintidós días de protesta y la intervención de autoridades eclesiásticas y estatales, las mujeres obreras logran negociar con los patrones. Como resultado, se acuerda una jornada laboral de nueve horas, un aumento salarial del 40 % y la oportunidad de expresar sus quejas. Estos movimientos llevan a la consolidación de organizaciones sindicales en 1921, con la participación activa de mujeres, artesanos e intelectuales de la pequeña burguesía que buscan mejorar las condiciones de vida de los campesinos, los indígenas, los obreros y los artesanos (Giraldo, 2007).

Una líder comprometida en la lucha social es María Cano. Su actividad política se da con el auge de las huelgas y la aparición del Partido Socialista Revolucionario, el cual ella lidera por un tiempo, con el objetivo de lograr cambios revolucionarios que desafiaron el sistema conservador (Torres Giraldo, 1980). Mejía Valderrama (1986) cuenta que, además, en las reuniones del grupo Estudios Leninistas, en casa de María Cano, buscan estrategias que les permita crear el Partido Comunista de Colombia, siguiendo las normas de la Internacional (p. 70).

Según Como señala Arango Jaramillo (2001), María Cano se destaca por su participación y liderazgo en movimientos literarios antes de involucrarse en la política. No obstante, esta faceta de su legado sigue siendo en gran medida desconocida hasta el año 1985, cuando el investigador Miguel Escobar Calle realiza una valiosa compilación de las obras de la escritora. Según Escobar Calle (1991), sus primeros escritos se publican con el seudónimo de Helena Castillo en la revista *Cyrano*, fundada en 1921. La siguen algunas mujeres, como Fita Uribe y María Eastman, que expresan el sentir en una época de luchas a través de la escritura.

Es de anotar que las mujeres escriben poco en comparación con los hombres. En las revistas, escriben cuentos, poemas y artículos que manifiestan sus inquietudes, vivencias, sueños, proyectos y reclamos, además de discutir el cultivo del alma, la importancia de la escritura y los derechos de los desposeídos. En la revista *Sábado*, fundada en 1921, participaron mujeres como Blanca Isaza de Jaramillo Meza, Sofía Ospina de Navarro, Esther Restrepo, Lola Restrepo y Enriqueta Angulo. *Sábado* realiza concursos de literatura, cuyos jurados son los directores. Entre ellos se encuentra una mujer, Lorenza Quevedo de Cock, con Gonzalo Restrepo J. y Félix Mejía.

Cyrano y *Sábado* tienen un alto contenido literario y pueden considerarse revistas pioneras, debido a que en ellas se encuentran registros de escritura de mujeres de 1921 a 1923. El investigador Escobar Calle (1991) dice que la reacción hacia las “muchachas escritoras” —como las llama el “Tuerto López”— (Escobar Calle, 1991) es de censura, debido a que los textos literarios de María Cano y María Eastman se los juzga de “demasiados sensuales” (p. 1). En especial, los textos políticos de María Cano se califican de “panfletos comunistas” (p. 1).

Ejemplos de estos tipos de textos elaborados por María Cano son algunos poemas publicados en la revista *Cyrano*. Entre los “demasiados sensuales” están el poema “Tú”, publicado en la revista 29 de 1922, donde escribe: “Que soy vaso colmado! / Por eso sereno mi paso, / temiendo rebose, / que yo bebo amante, en mi vaso tu vida” (1922b, p. 348), y “Azahares”, publicado en la revista 19 de 1922, que expresa: “El candor de aquella alma de niña, abría su cáliz cual azahar aromado, y recibía, inconsciente, un rayo del gran sol que debía fecundarla” (1922a, p. 233). Un ejemplo de “panfleto comunista” es el artículo “Día de la Manifestación Obrera Pro-Presos de Barranca Bermeja”, publicado en *El Correo Liberal*, el del 7 de julio de 1925a, en la edición 3001, donde se lee: “Soy mujer y mi sangre se agita al sentir el ultraje hecho a mi raza. Quiero yo también lanzar el grito de protesta contra todas las humillaciones y oprobios que se imponen a nuestros hombres” (p. 3).

Lo anterior ocasiona, en clara oposición, que un selecto grupo de señoras y señoritas conservadoras (Teresa Santamaría de González, Sofía Ospina de Navarro, Ángela Villa de Toro y Alicia Merizalde de Echavarría) funden, en 1926, su propia revista, *Letras y Encajes*, en la que realizan publicaciones desde 1926 hasta 1956. En la revista 2 de 1926, en un aparte de un artículo sobre *Las revistas y la mujer*, escrito por La Dirección, se lee:

Las revistas escritas por las mujeres y para las mujeres son siempre sanas y pueden entrar a los hogares más recatados sin ofender a nadie: no puede ser de otro modo, pues no se comprende que ellas puedan escribir cosas contra la moral. No serían mujeres si así lo hicieran. (p. 1)

En tono con la anterior idea, en esta época circuló la revista *Gloria* (1946), publicada por la empresa Fabricato. En sus páginas participaron mujeres como Carlota de Correa, María Cristina, Cecilia Calvo, Elisa de Sierra y Enriqueta H. Espinosa, así como la columnista Dorothy Dix, quien escribía con frecuencia en la sección titulada “Inquietudes femeninas”. En general, sus publicaciones estaban permeadas por la defensa del rol de las amas de casa, junto con temas de moda y belleza. Se conserva registro de la revista *Gloria* en la Biblioteca Pública Piloto hasta 1952.

Además, en este tiempo, en Bogotá, se publicó *Agitación Femenina* (1944), fundada por “Ofelia Uribe de Acosta, Inés Gómez de Rojas, Carmen Medina de Luque, Eloísa Mariño de Machado, Elvira Sarmiento de Quiñones, Aída de Hoyos, Marina de Pinzón Saavedra, Mercedes Arenas de Lara, Alicia Solano Sanabria y Leonor Barreto Rubio” (Uribe de Acosta, 1963, pp. 202-203). En ellas, los textos son más extensos y tratan temas como la moral, el feminismo, los principios, los derechos de las mujeres y el trabajo social. Asimismo, en *Agitación Femenina*, los textos abarcan también asuntos sobre la política y la triangulación de los derechos —educación, voto y trabajo—.

Para Arango Rodríguez (2016), la escritura permite a las personas formarse como sujetos y explorar temas sociales, culturales y políticos. Destaca que escribir sobre experiencias personales es una acción política que posibilita a los individuos expresar su conocimiento y compartir lo que han aprendido en contextos específicos. Según Arango Rodríguez (2017), al analizar la experiencia, se investiga la historia de la formación del individuo, que es un producto de múltiples discursos. Esta historia de la formación es, en esencia, la historia de las experiencias, un proceso continuamente transformador que no puede comunicarse de manera directa.

Scott (como se citó en Arango Rodríguez, 2016) argumenta que el “giro lingüístico” en la historia cambia la forma en que interpretamos la experiencia. En este nuevo enfoque, la narrativa histórica no se deriva de una explicación universal, sino que surge de un sujeto particular y contextual. Según la perspectiva de Scott (2001), la formación de los sujetos se produce a través de la experiencia.

Al pensar sobre la experiencia de escritura de las mujeres medellinenses es necesario citar algunas escritoras reconocidas. Annie Ernaux, escritora contemporánea, permite iluminar y dar fuerza a la experiencia de la escritura de las mujeres medellinenses, en la medida en que su obra muestra cómo la vida íntima y las experiencias personales pueden convertirse en materia literaria y, al mismo tiempo, en un acto político. En sus obras se puede apreciar cómo el acto de escribir le otorga voz, liberación para desafiar las convenciones y le permite contribuir a la construcción de comunidades solidarias. Ernaux (2001) sostiene que haber experimentado algo le confiere el “derecho inalienable de escribir al respecto” (p. 54), contribuyendo así a la lucha de las mujeres. En relación con su práctica escrita, la laureada autora menciona que constantemente se enfrenta al desafío de encontrar evidencias. Utiliza su diario, su agenda y las sensaciones, los sentimientos y los pensamientos que emergen de diversos acontecimientos, para plasmar sus propias vivencias en sus escritos.

Cixous (1995), por su parte, argumenta que escribir “es trabajar; ser trabajado; (en) el entre, cuestionar (y dejarse cuestionar) el proceso del mismo y del otro” (p. 47). Así, se puede manifestar que la experiencia de la escritura de las medellinenses a inicios del siglo XX se caracteriza por su involucramiento en movimientos literarios, la creación y la publicación en revistas, la lucha contra la censura, debido a la sensualidad de sus textos y sus posturas políticas, y la expresión de inquietudes, sueños y reclamos, todo ello en busca de la liberación y la igualdad en una sociedad opresiva. Es un proceso formativo y político que les brinda una voz para desafiar normas sociales, explorar su identidad, resistir y conectarse entre ellas y con movimientos sociales. Esto contribuye a la formación de nuevas subjetividades, empoderadas, letradas, políticas, con conciencia social, autónomas, dueñas de su propia transformación.

Otra escritora es Virginia Woolf (2012), quien ha dejado un legado sobre la fuerza y la importancia de la escritura, a la luz del cual, se comprende que en Medellín existen escritoras que se atreven a desafiar lo establecido y a luchar contra ello. Hacen de su escritura una forma de liberar el dolor, el sufrimiento, la opresión y el encierro que las atraviesa; las hace pensar en un mundo más equitativo, donde sea posible estar en otros espacios diferentes a la casa; donde su voz y sus ideas cuenten; donde no tengan que reprimirse frente a sus propios deseos e impulsos sexuales. Comienzan a pensar en su liberación, y para ello sienten que es necesario levantar la voz y enunciar lo que viven, lo que desean, lo que guardan, lo que han callado generación tras generación.

Ahora bien, presentadas brevemente algunas situaciones del contexto en que se sitúa la investigación sobre la experiencia de la escritura como actividad política de las mujeres medellinenses, a continuación se analiza una parte del estado de la cuestión relacionada con la experiencia de la escritura como actividad política, mediante la revisión de investigaciones sobre las escritoras de la época en Medellín y América Latina, ya que la escritura de las mujeres medellinenses ha mantenido relaciones con mujeres de otros países, como es el caso de Alfonsina Storni.

Estrategia de búsqueda y criterios de selección

Esta revisión de la literatura comienza con la identificación de las palabras clave para el tema de estudio. Las palabras clave que se utilizan son: “experiencia de escritura”, “mujeres”, “actividad política”, “Medellín”, “Latinoamérica”, “inicios del siglo XX”. Se buscan en bases de datos como Google Scholar, y en las bibliotecas de la Universidad de Antioquia, la Universidad Eafit y la Universidad Nacional.

La estrategia de búsqueda se definió de manera reproducible, estableciendo un rango de fechas entre 1920 y 1957, mediante el uso de palabras clave específicas con comillas para buscar frases exactas y la aplicación de operadores básicos de Google Scholar, como AND implícito entre términos y el signo de resta (-) para excluir palabras no deseadas. Se consideraron únicamente textos en idioma español, dado que la investigación se centra en el contexto colombiano y latinoamericano.

Google Scholar integró las palabras y arrojó 518 resultados sobre “La escritura como actividad política de las mujeres medellinenses en la primera mitad siglo XX”. En esta búsqueda, se encontró que la gran mayoría no corresponden al tema de investigación; por tal razón, solo se toman en cuenta tres trabajos de Google Scholar y otros tres se encuentran en las bibliotecas mencionadas anteriormente. Y el descriptor “La escritura como actividad política de las mujeres latinoamericanas en la primera mitad siglo XX” arroja 31 600 resultados, de los cuales se toman en cuenta ocho trabajos. La elección de estos se fundamentó en la evaluación en los artículos en relación con la temática seleccionada: los títulos, las palabras clave, los resúmenes y las conclusiones, y en los libros y las tesis, el título, la introducción y las conclusiones.

A partir de la búsqueda inicial, se seleccionan los estudios primarios que cumplen con los criterios de inclusión y exclusión establecidos previamente. Se consideran los siguientes criterios de inclusión: geografía (los trabajos sobre la experiencia de escritura de las mujeres medellinenses y de mujeres latinoamericanas), período (de 1920 a 1957), género (los trabajos se centran en la escritura de mujeres), temática (los trabajos se centran en la escritura de las mujeres medellinenses y latinoamericanas, donde se encuentran diversos textos, por ejemplo, sobre la sexualidad femenina, los controles y las regulaciones del cuerpo, los derechos políticos) y textos en español. Como criterios de exclusión se descartaron aquellos textos que tratan sobre la escritura de mujeres como actividad política o que estaban fuera del período o la región definidos. Se reconoce que la estrategia de búsqueda puede implicar sesgos, debido a la limitación del idioma, la base de datos utilizada y la elección de términos específicos en los descriptores.

Tras la selección de los textos, de estos se extrajeron los datos relevantes y se organizó una base de datos para su posterior análisis. Seguidamente, de cada texto se realizó una lectura crítica, con el fin de identificar elementos relevantes sobre la experiencia de escritura como actividad política. Posteriormente, se llevó a cabo un análisis temático, teniendo en cuenta las categorías analíticas: la experiencia de escritura y la actividad política, y registrando fragmentos de texto pertinentes en una ficha de análisis. Este procedimiento permitió comparar hallazgos entre estudios, identificar patrones recurrentes y resaltar las diferencias en las experiencias de escritura femenina en Medellín y Latinoamérica durante el período 1920-1957. Es importante aclarar que, aunque el objetivo central se orientó hacia la escritura como actividad política, en el proceso de lectura se evidenció una relación con la formación, lo cual permitió ampliar la comprensión de la escritura en su doble dimensión: política y formativa.

Los criterios utilizados para el análisis de los textos son la estructura, la metodología empleada y las conclusiones del estudio en torno a la experiencia de la escritura como actividad política. Para escribir el artículo, se realiza una descripción detallada de los hallazgos y se identifican las similitudes y diferencias entre los estudios incluidos. Es importante destacar que el concepto de *experiencia de escritura como actividad política* no se encontró de manera conceptual ni explícita en los trabajos revisados.

En resumen, esta revisión de investigaciones utiliza una metodología que incluye la identificación y la selección cuidadosa de estudios relevantes, la evaluación crítica de su calidad metodológica, la extracción y el seguimiento sistemático de los datos y la síntesis cuidadosa de los resultados. Asimismo, se resalta la importancia de la memoria en la recuperación de experiencias y narrativas que permiten escribir como lo señala Arfuch (2008; 2018), para que de esta manera el legado de las escritoras no quede en el olvido.

Resultados. Discusión en torno al estado de la cuestión

En este apartado se presentan los resultados. Es importante reiterar que los trabajos revisados no abordan directamente el concepto *experiencia de escritura como actividad política*, sino que, inicialmente, se presentan los trabajos que exploran la experiencia de la escritura de las mujeres medellinenses. Luego, se aborda la experiencia de la escritura de las escritoras latinoamericanas, proporcionando así una comprensión más amplia de sus semejanzas con las experiencias de escritura específicas de las medellinenses.

Experiencia de la escritura en mujeres medellinenses

En la primera mitad del siglo XX, la producción artística de mujeres cobra fuerza en el complejo cultural antioqueño. En *Antología de escritoras antioqueñas 1919-1950* (Pérez Sastre, 2000), se recopilan obras de diversas autoras, incluyendo dos de Caldas (según la Ley 17 del 11 de abril de 1905, artículo 3, establece: “Crease el Departamento de Caldas, entre los departamentos de Antioquia y Cauca”. Antes de esta ley, Caldas pertenecía a los otros dos departamentos citados), clasificándolas por género literario, como cuentos, crónicas, memorias y teatro. Aunque Pérez (1998) no busca teorizar sobre la escritura femenina, su investigación permite reflexionar sobre cómo estas escritoras irrumpieron en el canon literario del siglo XX.

El estudio crítico de Pérez Sastre arroja luz sobre las circunstancias que impulsan a estas mujeres a escribir en una época desfavorable para la creación femenina. Al respecto señala: “las escritoras vivieron, y en algunos casos padecieron, las limitaciones que su sexo les imponía y valientemente hicieron una obra en la mayoría de los casos corta o inacabada” (Pérez, 2000, p. 21). Además, el libro destaca la influencia de Tomás Carrasquilla y Luis Tejada en la formación de la subjetividad de las mujeres, y presenta sus biografías y contribuciones a la literatura y a la formación de las mujeres paisas. De igual modo, Pérez organiza los cuentos en temas que abordan desde la sociedad hasta la sexualidad, mostrando cómo estas escritoras desafían las normas de la época. En última instancia, a pesar de sus diversas experiencias, todas estas autoras contribuyen a la literatura como una forma de resistencia y lucha por la visibilidad en un mundo literario dominado por hombres. Resalta que, aunque los textos de las escritoras “tienen temáticas comunes, también entre ellas existen diferencias estéticas y de visiones del mundo” (p. 24).

En “Los años veinte y la literatura escrita por mujeres en Antioquia. Del ‘titán laborador’ a ‘las muchachas escritoras’”, Pérez Sastre (2007, p. 1) sostiene que, en el siglo XIX, las letras de Antioquia en Colombia están marcadas por “un leitmotiv” que enfatiza en la idea de un “pueblo altivo” y un “titán laborador”, estableciendo un canon con valores considerados “viriles” y códigos estéticos específicos. Sin embargo, en 1929 surge un conjunto de escritoras pioneras que, por medio de sus obras, ofrecen una perspectiva iluminadora y esclarecedora sobre las situaciones sociales de la época. La tesis central del artículo argumenta “que la ruptura con el leitmotiv, propiciada por Tomás Carrasquilla y su credo estético, abrió las puertas a la escritura de las mujeres” (p. 35). El artículo explora cómo estas autoras se relacionan con el canon, examina publicaciones contemporáneas, destaca obras premiadas y analiza los debates generados. También delibera acerca de “los veredictos de jurados en dos concursos exclusivos para mujeres” (p. 35). Pérez Sastre (2007) analiza indirectamente la experiencia de la escritura como actividad política, debido a que resalta que las antioqueñas que escriben a principios del siglo XX revelan dos corrientes: una, conservadora y nostálgica, que refleja la resistencia a la modernidad y rechaza los aires feministas, mientras que la otra, liderada por figuras como María Cano, adopta posturas modernistas y feministas, marcando un contraste audaz. La controversia entre estas corrientes está plasmada en revistas como *Letras y Encajes* y *Cyrano*.

En el libro *María Cano. Escritos*, Escobar Calle (1985) rastrea los textos de la escritora, una figura icónica en la lucha de los desposeídos. La vida de Cano se divide en tres etapas: su faceta como escritora (1920-1925), su posterior liderazgo obrero (1925-1930) y su empleo en la Imprenta y la Biblioteca Departamental (1930-1967). Bajo el seudónimo de Helena Castillo, Cano publica sus primeros textos en la revista *Cyrano* y luego, por recomendación de Benjamín Tejada, comienza a utilizar su propio nombre. Los escritos abordan diversos temas, como poesía, sexualidad, justicia social y el estímulo a la lectura y escritura.

La obra de Escobar Calle se destaca por su valor histórico, ya que actualmente se reconoce a María Cano como quien inició un movimiento de literatura escrita por mujeres en Medellín, lo cual influye en escritoras posteriores como María Eastman y Fita Uribe, que marcan un hito en la literatura femenina. Además, Escobar Calle señala que a partir de que es elegida “Flor del trabajo” sus textos “—crónicas y artículos— presentan un marcado carácter sociopolítico, acorde con su tarea su tarea de agitación” (1985, p. 4). A partir de 1925, María Cano publica arengas políticas; por ejemplo, el texto “Servicio militar obligatorio”, publicado en *El Correo Liberal* en 1925b, edición 3121, expresa que “no es justo”, “porque su ferrada mano cae sobre la clase más pobre y desvalida, restando en los campos el brazo fuerte y en los hogares el pan” (p. 1).

Ochoa Marín (2019), en *Blanca Isaza. Escritora y editora*, destaca la vida y obra de esta autora, quien nace en 1898 en Abejorral, Antioquia, y comienza a escribir desde temprana edad. Se casa con el escritor Juan Bautista Jaramillo Meza en 1916 y tiene trece hijos. Junto a su esposo, Isaza funda la revista *Manizales*, de alcance nacional, y promueve la cultura literaria en Colombia.

Durante su dirección de la revista desde 1940 hasta 1967, Isaza contribuye con más de 500 artículos y establece vínculos culturales entre diferentes regiones del país. A diferencia de la imagen romántica del escritor aislado, Isaza logra equilibrar su escritura con sus responsabilidades diarias, considerando su proceso creativo como un acompañamiento a su rutina. La autora personifica el arquetipo de una mujer culta y letrada que también valora su papel en el hogar. Publica ocho libros entre 1917 y 1967, y escribe poesía, cuentos, crónicas y conferencias. Además, colabora en revistas y periódicos importantes, como *Azul* y *Manizales*.

La obra de Isaza se divide en tres dimensiones: su entrada en la literatura, con la publicación de su primer libro en 1917; el equilibrio entre su vida como esposa y madre y su escritura, y su período como directora de *Manizales*, que la lleva a ser una figura reconocida a nivel regional y nacional; recibe múltiples distinciones y reconocimientos en vida.

En resumen, Ochoa Marín (2019) busca cambiar la percepción de Blanca Isaza como una escritora ocasional, mostrándola como una figura central en la literatura de su época. Resalta que “en su rol de periodista, editora y directora de revistas, Blanca asumió la literatura como una actividad pública intensa y de comunicación permanente con autores, suscriptores y lectores” (p. 12). En las conclusiones, Ochoa Marín resalta que la literatura les permite a las escritoras de la época expresar “sus deseos, e igualmente, un camino hacia la emancipación de las labores domésticas” (p. 233). La prensa les sirve como “vehículo para alcanzar el sueño de convertirse en escritoras” (p. 234). Además, señala la conexión entre Isaza y Sofía Ospina de Navarro, otra escritora contemporánea con la que mantiene una comunicación constante, a pesar de no publicar en la misma revista.

En relación con Sofía Ospina de Navarro, nos remitimos al estudio de Correa Serna (2018) titulado “Mujeres detrás de la escena: Isabel Carrasquilla y Sofía Ospina de Navarro, dramaturgas al margen en la primera mitad del siglo XX en Colombia”. Este análisis se centra en las representaciones de género en tres comedias, dos de Sofía Ospina de Navarro y una de Isabel Carrasquilla de Arango, a quienes se considera productoras de representaciones intelectuales. A pesar de no contar con educación superior, estas mujeres logran inmiscuirse en la escena pública de Medellín, dominada por el poder letrado masculino del siglo XIX. A menudo publican sus escritos bajo seudónimos y se les consideran géneros menores, como crónicas, cuentos y pequeñas obras teatrales.

Al analizar algunas de sus comedias, se abre una ventana para comprender las representaciones de las identidades de género que estas mujeres exhiben en la vida cultural de Medellín durante la primera mitad del siglo XX. Correa Serna señala que la escritura “se configura a favor de las mujeres en asuntos tan importantes como el bachillerato femenino, la transformación del Código Civil respecto a la mujer casada” (2018, p. 194), entre otros. Los cambios permiten, según la autora, que Sofía Ospina de Navarro sea la primera “concejal” de Medellín.

En el libro *Letras y Encajes*, Cuartas Restrepo (2017) realiza un prólogo que trata sobre la revista; hace referencia a las 394 ediciones publicadas desde 1926 hasta 1956. Resalta que, en ella, las escritoras exponen argumentos, crean obras literarias y publican imágenes relacionadas con su papel en la sociedad. Las fundadoras son Sofía Ospina de Navarro, Alicia Merizalde de Echavarría, Ángela Villa de Toro y Teresa Santamaría de González.

Cuartas Restrepo (2017, p. 15) cita el número 116 de *Letras y Encajes* de 1936 para destacar que es una revista completamente femenina editada con el apoyo del Centro Femenino de Estudios y que presenta contenido selecto, ameno y moral. Las principales temáticas incluyen la educación de la mujer, los derechos de la mujer, el voto femenino, el feminismo, la orientación cristiana y la vida moderna. Además, argumenta que el enfoque femenino se refleja en temas como las madres, las fiestas religiosas, los cuidados, la belleza y la etiqueta. En el libro, Cuartas Restrepo (2017, pp. 43-474) presenta los primeros doce números como una muestra del trabajo que realizan las escritoras de la revista.

Es importante resaltar que en *Letras y Encajes* se publican textos de escritoras como Teresa de la Parra (Venezuela), Juana de Ibarbournou (Uruguay) y Gabriela Mistral (Chile). La inclusión de estas autoras en la revista muestra su influencia en la formación de las escritoras medellinenses; las mujeres leen y transcriben escritoras reconocidas que les ayuden a formarse y transmitir el amor por las letras a las lectoras.

En los seis trabajos mencionados, se resalta la importancia de la producción artística y literaria femenina durante el siglo XX en Medellín. Allí se evidencia cómo las mujeres, a pesar de enfrentar barreras y obstáculos en su acceso a la esfera pública, logran expresarse y transmitir sus ideas a través de la literatura. Además, se destaca cómo la escritura y la producción artística contribuyen a cuestionar y desafiar los estereotipos impuestos a las mujeres y comienzan a promover ideales de virtud y formación intelectual para ellas. En general, estas investigaciones son valiosas para entender y valorar el papel de las escritoras en la producción cultural y literaria de Medellín. Las mujeres medellinenses dejan un legado importante sobre la capacidad de la formación a través de la escritura y, al mismo tiempo, sobre la fuerza de la palabra en el terreno público.

Experiencia de la escritura en mujeres latinoamericanas

El libro *Mujeres de América*, de Uribe Muñoz (1934), narra las vidas de 149 mujeres escritoras de América, incluyendo 27 de Colombia. Estas mujeres comienzan a escribir a una edad temprana; por ejemplo, María Eatsman empieza a escribir a escondidas a los 11 años y, motivada por una respuesta positiva, comparte su obra (p. 55). Fita Uribe describe cómo su pasión por la vida y el deseo de expresar sus sensaciones a través de las palabras se despiertan desde una edad temprana, bajo el influjo del radiante sol (p. 105). En las autobiografías, se comprende que a estas mujeres las impulsa el espíritu de María Cano, cuya intensa producción conmueve a los lectores al plasmar su alma en cada palabra, buscando tocar los corazones de quienes la leen.

En el prólogo, Uribe Muñoz destaca que la mujer americana posee un alto nivel de cultura y una profunda conexión con el arte y la literatura (1934, p. 13). El libro subraya la inclinación de las mujeres americanas por la poesía lírica, que permite expresar la ternura que habita en el alma femenina (1934, p. 19). Además, señala que también hay escritoras en prosa y novelistas con notables habilidades, algunas de las cuales son periodistas y destacan por su capacidad oratoria.

Según el estudio *Modernidad en otro tono. Escritura de mujeres latinoamericanas: 1920-1950*, de Salomone *et al.* (2004), al principio del siglo XX la escritura femenina tiene un tono menor, debido a la falta de visibilidad, reconocimiento y aceptación social. Sin embargo, según las autoras, la escritura de creación literaria de mujeres latinoamericanas en este período, en diferentes géneros, se caracteriza por ser alto, disruptivo, imaginativo y fuerte, a pesar de las limitaciones y la falta de reconocimiento social, lo que les permite a las escritoras crear nuevas subjetividades, que les ayudan a despertar deseos de libertad. Por otro lado, la actividad política se explicita en el texto al mencionar que en ellos las escritoras “anuncian”, “sus inquietudes, demandas y propuestas” (p. 11).

Además, Salomone *et al.* (2004, p. 10) señalan que este período de escritura coincidió con cambios sociales, económicos y políticos en América Latina, lo que implica que las escritoras están inmersas en un contexto de transformación política y social. El estudio concluye que es necesario reconocer las apuestas que hacen las escritoras a través de la producción literaria, para dar voz a múltiples mujeres silenciadas, ante lo que es importante que las investigadoras contemporáneas estudien sus discursos (p. 13). En torno a la investigación presentada, se comprende que la experiencia de escritura de las mujeres en ese período tenía un componente político, al buscar la visibilización de voces femeninas y desafiar las normas sociales de la época.

El levantar la voz a través de la escritura e incursionar en el espacio público se analiza en la obra de Szurmuk, *Miradas cruzadas: narrativas de viaje de mujeres en Argentina 1850-1930* (2007). Su obra examina cómo las mujeres argentinas y extranjeras se hacen oír a través de la escritura y cómo logran su incursión en el espacio público. Mediante el análisis de la literatura de viajes escrita por mujeres desde 1830 hasta 1930, se estudia su relación con los discursos identitarios nacionales y cómo simbolizan la alteridad.

Según Szurmuk (2007, p. 12), las mujeres que escriben relatos de viaje para ser publicados suelen pertenecer a la clase alta y enmarcan su escritura de viajes “para discutir temas de gran contenido político” (p. 13). Por ejemplo, en estos textos se abordan temas como el deseo, el trabajo, la relación entre géneros y la educación (p. 15). Por otro lado, las escritoras de clase media profesional, analizadas en el capítulo 7, utilizan la narrativa de viajes en un contexto profesional y, por lo tanto, eliminan su propia subjetividad de los textos. Sin embargo, en todas estas diferentes formas de narrar viajes, las mujeres se sitúan dentro del desafío de definir la relación entre el “yo” y el “otro” en el contexto de la frontera.

En cada uno de estos casos, Szurmuk estudia los cruces de las categorías del *género*, la *raza* y la *clase social* que expresan las miradas de las mujeres viajeras. Szurmuk (2007, p. 12) argumenta que las viajeras, a pesar de cuestionar las categorías raciales y sociales, se aprovechan de su pertenencia a una clase social privilegiada y de su raza blanca para obtener un espacio en el ámbito cultural público. *Miradas cruzadas* propone un examen del siglo XIX e inicios del XX en relación con las ideas de nación, género y raza.

Luongo y Salomone (2007) realizan un análisis crítico sobre la acogida de los trabajos literarios de mujeres latinoamericanas a principios del siglo XX. En su estudio “Crítica literaria y discurso social: feminidad y escritura de mujeres”, las autoras definen tres características de las mujeres intelectuales: “posibles”, “problemáticas” e “imposibles” (p. 1) para la crítica. Estas categorías abarcan desde las madres y mujeres obreras hasta la más combativa de las feministas, llegando incluso “a la figurada censurada de la mujer lesbiana” (p. 1).

Las investigadoras reseñadas expresan que leer a las escritoras feministas latinoamericanas de principios del siglo XX permite nuevos ejercicios críticos. Por ejemplo, citan a Rosi Braidotti (2000), quien afirma que trabajar desde “la estructura situada del conocimiento” (Luongo y Salomone, 2007, p. 68) y las teorías sobre género y la crítica feminista “nos abren otras experiencias posibles frente a los textos” (p. 68).

El análisis de Luongo y Salomone (2007) sugiere que la escritura de mujeres en el siglo XX refleja tensiones en la construcción de la identidad femenina. Algunas autoras adoptan roles tradicionales de género, como la mujer-madre, mientras que otras desafían estas normas y exploran nuevas formas de expresión. También se plantea la cuestión de la sexualidad homoerótica y su representación en la literatura de mujeres. En resumen, el texto discute cómo las escritoras, a inicios del siglo XX, reflejan y cuestionan las normas de género y la construcción de la identidad femenina en la sociedad y la literatura de la época.

En su estudio “Empoderamiento femenino a través de *La mujer mexicana* a finales del siglo XIX y principios del XX”, Mejía Mancilla (2016) argumenta que la producción de la escritura femenina puede rediseñar los pensamientos sobre lo femenino y facilitar el empoderamiento y la legitimación de la mujer. Utiliza la metodología de estudio de caso para explorar los factores históricos, sociales y culturales fortalecidos a través de la presencia femenina en el medio impreso, y rescata las iniciativas teóricas que buscan transformar una mirada que asume a las mujeres como representantes sociales e históricas. Las escritoras mexicanas en la época utilizan la pluma como un medio para reclamar y validar su posición social.

Por otro lado, en “Las cocineras de *La Capital*. Lectoras, amas de casa, ecónomas, consumidoras y saberes femeninos: una experiencia rosarina (1930-1945)”, Caldo (2013) investiga, desde una perspectiva histórica, el proceso de feminización de la transferencia escrita del conocimiento culinario doméstico y la popularización de la producción resultante durante el período 1930-1945, utilizando documentos de la ciudad de Rosario, Argentina. En esta época de modernización y progreso posterior a la crisis de 1929, se llevan a cabo actividades de edición y publicación de recetas de cocina que trascienden los discursos prescriptivos y performativos dirigidos a las amas de casa. Estas recetas se publican en el periódico *La Capital*, tanto en secciones de publicidad como en secciones dirigidas a mujeres. En resumen, a medida que los temas culinarios ganan espacio en la prensa, las mujeres, en sus roles de autoras, trabajadoras, amas de casa o consumidoras, también lo hacen, transformando las concepciones históricas y sociales sobre el género.

A través de la escritura de las mujeres es posible deconstruir discursos y situaciones que afectan la vida de las mujeres. En *El clamor de las ruinas. Una interpretación cultural de narrativas personales de exiliadas españolas en México*, López González de Orduña (2012) realiza un análisis crítico sobre los escritos autobiográficos de dos exiliadas españolas en México, en un período histórico que abarca desde la Guerra Civil Española (1936-1939) hasta el exilio posterior a la victoria del bando franquista en 1939 y más allá. López dice que el libro tiene como objetivo “considerar el exilio republicano español desde una perspectiva cultural que nos permita atender a su impulso contestario, para matizar su interpretación dominante como fenómeno melancólico” (p. 31).

A través de las exiliadas republicanas, como se refleja en el ejemplo de Carlota O’Neill, López González de Orduña muestra (p. 153) la importancia y el poder de la narración y la escritura en medio de tiempos difíciles y opresivos. En un contexto de derrota y sufrimiento, una compañera de cárcel insta a Carlota a no rendirse y a resistir, recordándole que su deber es vivir y contar lo que ha visto para que el mundo conozca sus sufrimientos y los de su pueblo (p. 160). Este llamado a escribir se convierte en un acto de resistencia, memoria y testimonio que busca preservar la historia y las experiencias de aquellos que de otra manera pueden ser olvidados en el tiempo. A través de la escritura, estas mujeres exiliadas encuentran la fortaleza para enfrentar la adversidad y cumplir con su deber de dar voz a su sufrimiento y lucha.

Zapata de Aston, en “De una sujeto femenino a una sujeto mujer-crítica. Pedagogías del cuerpo en *Languidez y Ocre* de Alfonsina Storni” (2014), propone una lectura de su poesía teniendo en cuenta el eje articulador escritura/biografía como el medio que pone en diálogo su experiencia y un escenario social, político y económico que se permea por las dinámicas en relación con el discurso patriarcal. En ese encuentro, la poetisa desarrolla una práctica escritural donde el cuerpo crea su propia pedagogía, con el objetivo de evidenciar las herramientas imprescindibles para, según Alicia Salomone, “con máscaras o sin ellas” (2006, citada por Zapata de Aston, 2014, p. 9), establecerse en un sujeto femenino “dominantemente sujeto mujer-crítica” (p. 9).

Zapata de Aston (2014, p. 22) concluye que Storni desafía valientemente las normas culturales de su época, al reinventar creativamente elementos del discurso dominante para sus propios propósitos. Por medio del cuerpo como centro de esa expresión desobediente de la poesía amorosa permitida a la mujer, con base en los cánones sociales y literarios de la época, Storni transmite en sus poemas una necesidad casi vital de reposicionarse cultural e históricamente, para crear puentes entre su capacidad para escribir y la construcción de su subjetividad, lo que demuestra ese anhelo de ser, que es un deseo personal y a la vez colectivo.

El análisis de los ocho trabajos sobre la experiencia de escritura de mujeres en Latinoamérica a inicios del siglo XX muestra cómo estas mujeres desafían y resisten las normas culturales y sociales de su época mediante su producción literaria. En particular, en el siglo XX, estas mujeres levantan sus voces y ofrecen nuevas perspectivas sobre sus vivencias y particularidades en la modernidad, a pesar de las desigualdades y barreras que enfrentan.

Las escritoras latinoamericanas de inicios del siglo XX, al igual que las medellinenses, enfrentan tensiones entre los roles tradicionales y la construcción de nuevas subjetividades, irrumpiendo en la esfera pública a pesar de las diferencias culturales marcadas por la clase, la raza y el género. En este proceso, la escritura se da como una actividad política y formativa que les permite cuestionar los discursos dominantes, adquirir autonomía y ser inspiración para la participación de otras mujeres en la vida cultural y política.

Conclusiones

Se presentan las conclusiones en torno a cuatro aspectos relevantes. A partir de la revisión de *fuentes secundarias* —artículos, tesis y libros— relacionadas con la experiencia de la escritura como actividad política de las mujeres en Medellín durante el siglo XX, se destaca la existencia de investigaciones que han explorado la producción literaria de mujeres en este contexto histórico y geográfico.

Esta producción permitió, a la luz de Escobar García y Garcés Gómez (2012), el surgimiento de nuevas subjetividades y, acorde con Arango Rodríguez (2016; 2017), la formación y la propia transformación de las escritoras. Como lo resalta Pérez Sastre (2000), las escritoras de la época de estudio “son mujeres excepcionales, tanto por sus medios familiares como por su actitud vital” (p. 23). También se reconoce la influencia de figuras masculinas como Tomás Carrasquilla, quien, según Fernández Luna (2014), en *La marquesa de Yolombó*, presenta a Bárbara Caballero como una “metáfora” del “liberalismo conservador” (p. 25).

Al explorar trabajos sobre escritoras latinoamericanas, se ha ampliado la perspectiva y se han enriquecido las ideas sobre la experiencia de escritura de las mujeres en Medellín durante el siglo XX, al evidenciarse que, en distintos contextos, la escritura femenina permite la formación de nuevas subjetividades —mujeres fuertes, con capacidad de levantar la voz a través de la palabra escrita—. Un tema común entre las mujeres escritoras: la conexión entre la escritura y la resistencia. Es importante destacar que, según Valeria Flores (2013), las palabras, consideradas como un territorio político, invitan a cuestionar las reglas y los conceptos preestablecidos que han dado forma a la comprensión de la realidad.

En términos generales, las escritoras de esa época, tanto medellinenses como latinoamericanas, utilizaron la escritura como un medio para expresar sus deseos y anhelos, un ejercicio que les proporcionó la oportunidad de formarse. Estas mujeres participaban activamente en tertulias, mantenían una lectura constante, cultivaban la escritura como un hábito y se involucraban en concursos de literatura, los cuales contaban con jurados encargados de criticar y perfeccionar sus obras. A través de este proceso, lograron expresarse y desafiar los estereotipos, contribuyendo significativamente a cuestionar las normas impuestas y fomentar ideales de virtud e intelectualidad para las mujeres. En esta época, como lo destaca Zapata de Astón (2014) haciendo referencia a Alfonsina Storni, la escritura se percibe como “una lucha que no cesa, en la que con valentía insiste en invertir códigos a través de una táctica de reinversión en la cual hasta hace suyos elementos culturales del discurso dominante, apropiándolos con creatividad para su propio beneficio” (p. 22).

Finalmente, este trabajo aboga, al igual que Wills Obregón (2007), por el desarrollo de una producción académica experta tanto en la literatura canónica de las disciplinas de origen como en la literatura feminista, con el fin de construir memoria y comprender de manera más efectiva el pasado, en la búsqueda de metas actuales. En este sentido, se proponen líneas para futuras investigaciones en torno a la relación entre la experiencia de escritura de las mujeres, la memoria, la formación y la política, así como en los diálogos entre las escritoras medellinenses y otras mujeres del ámbito latinoamericano y mundial.

Referencias

- Arango Jaramillo, M. (2001). *María Cano, flor eterna, siempre viva*. Fundación Universitaria María Cano.
- Arango Rodríguez, S. C. (2016). *Narrarse a sí misma al sujeto de la de/formación femenina como constitutivo de la pedagogía en tres novelas publicadas en América en los 80's* [Tesis de doctorado]. Universidad Nacional Autónoma de México. <https://tesiunamdocumentos.dgb.unam.mx/ptd2017/junio/0759898/0759898.pdf>
- Arango Rodríguez, S. C. (2017). Las transformaciones de la idea de experiencia femenina en Gloria Anzaldúa. *Xihmai*, 12(23), 29-44. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6070703>
- Arfuch, L. (2008). *Crítica cultural entre política y poética*. Fondo de Cultura Económica.
- Arfuch, L. (2018). *La vida narrada. Memoria, subjetividad y política*. Editorial Universitaria Villa María.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa*. Paidós. (Publicación original de 1990).

- Caldo, P. (2013). Las cocineras de *La Capital*. Lectoras, amas de casa, ecónomas, consumidoras y saberes femeninos: una experiencia rosarina (1930-1945). *Sociedad y Economía*, (24), 47-70. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1657-63572013000100003&script=sci_abstract&tlng=es
- Cano, M. (1922a). Azahares. *Cyrano*, (19), 233.
- Cano, M. (1922b). Tú. *Cyrano*, (29), 348.
- Cano, M. (1922c). Luz viva. *Cyrano*, (26), 304-305.
- Cano, M. (1923). Cyrano. *Cyrano*, (35), 417.
- Cano, M. (1925a, julio 7). Día de la Manifestación Obrera Pro-Presos de Barranca Bermeja. *El Correo Liberal* (3.001), p. 3.
- Cano, M. (1925b, agosto 11). Servicio militar obligatorio. *El Correo Liberal* (3121), p. 1.
- Cixous, H. (1995). *La risa de la medusa. Ensayos sobre la escritura* (Ana María Moix, Pról. y Trad.). Anthropos.
- Colombia, Congreso de la República. (1905, abril 11). Ley 17 de 1905 sobre División Territorial. Diario Oficial. <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=13666#:~:text=Autor%C3%ADzase%20al%20Gobierno%20nacional%20para,en%20la%20ciudad%20de%20Bogot%C3%A1>
- De Certeau, M. (1996). *La invención de lo cotidiano. 1. Artes de hacer* (A. Pescador, Trad.). Universidad Iberoamericana. (Publicado originalmente en 1980).
- Hill Collins, P. (2000). *Black feminist thought. Knowledge, consciousness, and the politics of empowerment* (2nd edition). Routledge. <https://negrasoulblog.wordpress.com/wp-content/uploads/2016/04/patricia-hill-collins-black-feminist-thought.pdf>
- Correa Serna, N. J. (2018). Mujeres detrás de la escena: Isabel Carrasquilla y Sofía Ospina de Navarro, dramaturgas al margen en la primera mitad del siglo XIX en Colombia. *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, 23(1), 173-196. <http://dx.doi.org/10.18273/revanu.v23n1-2018007>
- Crenshaw, K. (1989). Demarginalizing the intersection of race and sex: A Black feminist critique of antidiscrimination doctrine, feminist theory and antiracist politics. *University of Chicago Legal Forum*, 1989(1), 139-167. <https://chicagounbound.uchicago.edu/uclf/vol1989/iss1/8>
- Cruz, M. (1996). *Tiempo de subjetividad*. Ediciones Paidós Ibérica.
- Cuartas Restrepo, J. M. (2017). *Letras y Encajes*. Universidad Eafit.
- Ernaux, A. (2001). *El acontecimiento*. Tusquets Editores.
- Escobar Calle, M. (1985). *María Cano. Escritos*. Extensión Cultural y Departamental.
- Escobar Calle, M. (1991, agosto). Acotaciones sobre María Cano y María Eastman. IX Encuentro la palabra, Riosucio [Hojas sueltas]. Recopilación de la Biblioteca Piloto de textos sobre María Cano.
- Escobar García, B. y Garcés Gómez, J. (2012). *Cuerpo femenino materno. Medellín 1920-1957*. Unaula.
- Espinal Pérez, C. E. y Ramírez Brouchoud, M. F. (2006). *Cuerpo civil, controles y regulaciones: Medellín, 1950*. Fondo Universidad Eafit.

- Fernández Luna, P. (2014). La construcción social de la identidad femenina en el proyecto de la Regeneración en Colombia: el caso de doña Bárbara Caballero y Alzate. *La Palabra*, (24), 25-32. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-85302014000100003
- Flores, V. (2013). *Interruqciones. Ensayos de poética activista*. La Mondonga Dark.
- Fraser, N. (2014). Rethinking the public sphere: a contribution to the critique of actually existing democracy. In *Between borders* (pp. 74-98). Routledge.
- Giraldo, P. A. (2007). *Mujeres antioqueñas en la memoria de la ciudad*. Alcaldía de Medellín. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/52755>
- Gómez Gómez, M. M. y Hernández Ciro, E. (2015). *Palabras de amor: vida erótica en fragmentos de papel*. Secretaría de Cultura Ciudadana.
- González Escobar, L. F. (2007). *Medellín, los orígenes y la transición a la modernidad. Crecimiento y modelos urbanos 1775-1932*. Universidad Nacional de Colombia. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/70070>
- Habermas, J. (2002). *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública* (A. Doménech, Trad.). Gustavo Gili. (Publicación original de 1962).
- Hernández Téllez, J. (2006). El género y la escritura femenina. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 48(197), 117-135. <http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2006.197.42532>
- Hincapié García, A. (2015). Revisiones críticas al concepto de género. Apuntes para la teoría social contemporánea. *Universitas Humanística*, (79), 15-40. <https://www.redalyc.org/pdf/791/79132009002.pdf>
- La Dirección. (1926). Las revistas y la mujer. *Letras y Encajes*, (2), 1.
- Lagarde y de los Ríos, M. (2012). *El feminismo en mi vida*. Inmujeres.
- Londoño Blair, A. (2008). *El cuerpo limpio. Higiene corporal en Medellín, 1880-1950*. Universidad de Antioquia.
- López González de Orduña. H. (2012). *El clamor de las ruinas. Una interpretación cultural de narrativas personales de exiliadas españolas en México*. Fundación Centros de Estudios Rómulo Gallego. https://www.academia.edu/11332317/El_clamor_de_las_ruinas_Una_interpretaci%C3%B3n_cultural_de_narrativas_personales_de_exiliadas_espa%C3%B1olas_en_M%C3%A9xico
- Luna, L. (2004). *El sujeto sufragista, feminismo y feminidad en Colombia. 1930-1957*. Ediciones de La Manzana de la Discordia, Centro de Estudios de Género, Mujer y Sociedad, Universidad del Valle. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/53957>
- Luongo, G. y Salomone, A. (2007). Crítica literaria y discurso social: feminidad y escritura de mujeres. *Iconos. Revista de ciencias sociales*, 11(28), 59-70. <https://doi.org/10.17141/iconos.28.2007.213>
- Márquez Estrada, J. W. (2012). El tranvía eléctrico de Medellín (Colombia) y su aporte al proceso de modernización urbana: 1920-1951. *Historelo*, 4(7), 129-155. <https://www.redalyc.org/pdf/3458/345832080006.pdf>
- Mejía Mancilla, L. (2016). Empoderamiento femenino a través de *La mujer mexicana* a finales del siglo XIX y principios del XX. *Historia de la Educación*, 17(2), 155-175. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2313-92772016000200010
- Mejía Valderrama, G. (1986). *El comunismo en Antioquia (María Cano)*. Ediciones Pepe.

- Noruega R., C. E. (1998). La higiene como política. Barrios obreros y dispositivo higiénico: Bogotá y Medellín a comienzos del siglo XX. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, (25), 188-215. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/achsc/article/view/16693/17591>
- Ochoa Marín, J. M. (2019). *Blanca Isaza. Escritora y editora* [Tesis de doctorado]. Universidad Tecnológica de Pereira. <https://repositorio.utp.edu.co/items/9d83a899-9f7c-42b2-9b1b-10dd1b90cad3>
- Pedraza Gómez, Z. (1999). *En cuerpo y alma: visiones del progreso y de la felicidad*. Universidad de los Andes. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/55346>
- Pérez Sastre, P. (2000). *Antología de escritoras antioqueñas 1919-1950*. Universidad de Antioquia.
- Pérez Sastre, P. (2007). Los años veinte y la literatura escrita por mujeres en Antioquia. Del “titán laborador” a “las muchachas escritoras”. *Estudios de Literatura Colombiana*, (21), 35-55. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=498357113001>
- Reyes Cárdenas, A. C. (1994). Al traspasar los muros de la casa: aspectos de la vida femenina en Medellín, 1900-1930. *Boletín Cultural y Bibliográfico*, 31(37), 61-86. https://publicaciones.banrepcultural.org/index.php/boletin_cultural/article/view/1971
- Reyes Cárdenas, A. C. (2004). Mujeres y trabajo en Antioquia durante la primera mitad del siglo XX. En *IX Cátedra Anual de Historia Ernesto Restrepo Tirado*. Ministerio de Cultura.
- Reyes Cárdenas, A. C. y Saavedra Restrepo, M. C. (2005). *Mujeres y trabajo en Antioquia durante el siglo XX. Formas de participación sindical*. Escuela Nacional Sindical. <https://www.ens.org.co/wp-content/uploads/2016/12/Ensayos-Laborales-13-Mujeres-y-trabajo-en-Antioquia-durante-el-siglo-XX-Formas-de-asociaci%C3%B3n-y-participaci%C3%B3n-sindical.pdf>
- Runge Peña, A. K y Garcés Gómez, J. F. (2011). Educabilidad, formación y antropología pedagógica: repensar la educabilidad a la luz de la tradición pedagógica alemana. *Guillermo de Ockham*, 9(2), 13-25. <https://www.redalyc.org/pdf/1053/105322389002.pdf>
- Salomone, A. N., Luongo, G., Cisterna, N., Doll, D. y Queirolo, G. (2004). *Modernidad en otro tono. Escritura de mujeres latinoamericanas: 1920-1950*. Cuarto Propio.
- Scott, J. W. (2001). Experiencia. *La ventana*. 2(13), 42-74. <https://doi.org/10.32870/lv.v2i13.551>
- Scott, J. W. (2008). *Género e historia*. Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Fondo de la Cultura Económica.
- Szurmuk, M. (2007). *Miradas cruzadas: narrativas de viaje de mujeres en Argentina 1850-1930*. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- Torres, A. (1986). Una voz insurgente. Entrevista con Ofelia Uribe de Acosta. En M. C. Laverde Toscano y L. H. Sánchez Gómez (Eds.), *Voces insurgentes* (pp. 27-45). Fundación Universidad Central y Servicio Colombiano de Comunicación Social.
- Torres Giraldo, I. (1980). *María Cano: apostolado revolucionario*. Carlos Valencia.
- Uribe de Acosta, O. (1963). *Una voz insurgente*. Editorial Guadalupe Ltda.
- Uribe Muñoz, B. (1934). *Mujeres de América*. Imprenta Oficial.
- Uribe Restrepo, C. E. (2020). *Betsabé Espinal*. Ediciones Cosa Nostra.

-
- Wills Obregón, M. E. (2007). *Las trayectorias femeninas y feministas hacia lo público en Colombia (1970-2000). ¿Inclusión sin representación?* [Tesis de doctorado]. The University of Texas at Austin. https://www.humanas.unal.edu.co/colantropos/files/8214/7209/1239/trayectorias_feministas_Wills.pdf
- Woolf, V. (2012). Profesiones para mujeres. En *La muerte de la polilla y otros ensayos* (pp. 193-198). La Bestia Equilátera.
- Zapata de Aston, A. (2014). De una sujeto femenino a una sujeto mujer-crítica. Pedagogías del cuerpo en *Languidez y Ocre* de Alfonsina Storni. *Perífrasis*, 5(10), 9-24. <https://doi.org/10.25025/perifrasis201451001>